

Factores de incidencia en el sistema ecuatoriano de censura filmica por edades

Incidence Factors in the Ecuadorian System of Film Censorship by Age

Recepción: 25/01/2021, revisión: 04/03/2021,
aceptación: 15/03/2021, publicación: septiembre de 2021

 Juan José Freire Sandoval
jjf911@outlook.com
Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0003-2085-7311>

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/uru>

DOI <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.11>

Resumen

En este trabajo se estudia la aplicación de los criterios desarrollados por el Instituto Ecuatoriano de Creación Audiovisual (ICCA) para la censura cinematográfica en Ecuador, en busca de un proceso objetivo de calificación por grupos de edad. El análisis integra conceptos y conocimientos de la comunicación y la psicología, para explorar de manera completa los factores que inciden en el proceso de calificación, como la historia personal de los participantes y sus actitudes implícitas frente al material audiovisual presentado. Para ello se llevó a cabo un procedimiento de recolección de datos personales y detección de actitudes implícitas en una muestra de quince participantes ecuatorianos, quienes vieron una recopilación de once fragmentos de películas mientras efectuaban una actividad de distracción, con el fin de que las ubicaran dentro de la calificación etaria que, según su consideración, mejor aplicaba de acuerdo con su eje temático. Luego, las imágenes de estas cintas fueron categorizadas como apropiadas o inapropiadas. Finalmente, se complementaron sus respuestas con una breve entrevista acerca de conocimientos cinematográficos. Una vez recolectados los datos, se los procesó e interpretó de forma cualitativa; entonces se resaltaron las principales diferencias encontradas entre ejes temáticos, calificaciones, compatibilidad de actitudes e historia personal. A partir de ello se pudo concluir que los factores de mayor incidencia en la calificación son el contenido audiovisual evaluado junto con algunas características de la historia personal. Estos factores inciden en el proceso de censura por encima de actitudes implícitas y de la redacción de los criterios de evaluación.

Abstract

The criteria developed by ICCA for cinematographic censorship in Ecuador with the intention of an objective process of movie rating by age groups. It presented the perfect opportunity to study their application from the perspective of the person who uses them. Integrating concepts and knowledge in the fields of communication and psychology. With the intention of fully exploring the factors that affect the rating process.

Factors such as the personal history of participants, even their implicit attitudes towards the audiovisual material presented. For this, a procedure was carried out to collect personal

data and detect implicit attitudes in a sample of 15 Ecuadorian participants. Who saw a compilation of 11 movie clips, while engaged in a distraction activity. In order for them to place the films within the age qualification that they considered best applied for that fragment, according to its thematic axis.

To then evaluate images of these clips between appropriate and inappropriate. Finally, complementing their answers with a short interview about cinematic knowledge. Once the data was collected, it was processed and interpreted qualitatively. Highlighting the main differences found between thematic axes, qualifications, compatibility of attitudes and personal history. Of which it was possible to conclude that the factors of greatest incidence are the audiovisual content evaluated, together with the characteristics of the personal history. Factors that influence the censorship process over implicit attitudes and the rhetoric of the evaluation criteria.

Palabras clave · Keywords

Censura, actitudes implícitas, comunicación, cine, calificaciones etarias, regulación.
Censorship, implicit attitudes, communication, film, movie ratings, regulation.

1. Introducción¹

A partir de la creación de un conjunto de criterios orientativos para la calificación etaria de películas por parte del Instituto Ecuatoriano de Creación Audiovisual (ICCA), titulado *Instructivo para la certificación de calificación por grupos de edad de obras cinematográficas y audiovisuales para su exhibición*, se llevó a cabo una investigación que busca explorar la incidencia de la historia personal del censorador en el proceso de clasificación (Freire 2021). La interrogante es la siguiente: ¿cuáles son los factores que más inciden en el proceso de censura?

Para contestarla se estructuró un diseño experimental con base en conocimientos de la comunicación y la psicología, con el objetivo de detectar, a partir de características de su historia personal, posibles sesgos del censorador a través de actitudes implícitas, que finalmente podrían determinar la calificación por encima de los criterios.

Se recurrió específicamente a la psicología mediática, campo emergente dentro de la psicología que sintetiza diversas teorías e investigaciones con especialización precisamente en los medios de comunicación, investigando la influencia mediática sobre los comportamientos y procesos cognitivos mediante el estudio de experiencias mediadas por la tecnología (Giles 2003, 2-6; Ferguson 2016, 2). Además, estudia a los medios desde una perspectiva que los entiende como una pieza dentro de la interacción entre factores ambientales y culturales (Giles 2003, 21).

¹ El presente artículo resume los hallazgos más relevantes de una investigación en curso, efectuada como tesis de maestría en el programa de Investigación en Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades, de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

De tal manera, es posible decir que el campo asume una postura global con respecto a los efectos mediáticos, al tomar a los medios como un elemento clave de la socialización cultural (21). Esto es similar a la teoría de socialización propuesta desde la comunicación, que considera justamente la forma en que los medios influyen en la formación del individuo como parte de una sociedad (Marín, García y Ruiz 2003, 237).

En este sentido, es común que los temas que aborda la psicología mediática estén relacionados con los efectos nocivos de los medios de comunicación; por citar un ejemplo, la relación —asumida como causal— entre contenido y comportamientos violentos (Giles 2003, 18). Esta percepción legitima prácticas de censura como la calificación etaria de contenido audiovisual.

Dicha noción de causa y efecto, difundida desde los críticos sociales utilizando jerga médica y científica, y buscando acomodar sus creencias morales al razonamiento científico, dio un giro a la forma en la que se enmarcaba la discusión sobre la regulación y censura de los contenidos mediáticos. De un asunto moral, pasó a ser una crisis salud pública (Ferguson 2016, 10). Así, la psicología decidió estudiar la comunicación con énfasis en el individuo, interesándose por las diferencias de personalidad, experticia, características demográficas y demás aspectos que medirían la interpretación del mensaje en quienes consumen el contenido mediático (Reeves, Yeykelis y Cummings 2016, 18). Con esta finalidad, la psicología unió su conocimiento al campo de la comunicación para una mejor comprensión de la dinámica entre las personas y el contenido de los medios.

No obstante, la interacción entre la comunicación y la psicología tiene ejemplos que anteceden a la psicología mediática, como la teoría del aprendizaje social, que se origina a raíz del interés por comprender los efectos de la violencia televisiva en el comportamiento de la audiencia infantil. Esta teoría explica los efectos mediáticos desde la corriente psicológica conductista: propone que ante un estímulo inevitablemente habrá una respuesta. Albert Bandura, uno de los mayores exponentes de la corriente, fue quien la aplicó en el contexto de los medios de comunicación (Marín, García y Ruiz 2003, 252-3).

La teoría del aprendizaje social es tan solo un ejemplo de cómo la comunicación y la psicología se nutren mutuamente. En suma, la psicología mediática busca estudiar de manera científica el comportamiento humano dentro del contexto de creación y uso mediático, explorando las dinámicas voluntarias e involuntarias que afectan a la cognición, el comportamiento e incluso la comunicación (Dill 2013, 3).

Para el estudio de los criterios orientativos del ICCA desde el censor, la investigación recurrió a las *actitudes implícitas*, concepto de la teoría psicológica de las actitudes cuya operacionalización ofrece un vistazo al juicio que el receptor hace sobre un producto mediático, en ocasiones de forma inconsciente. Para ello, la combinación de psicología y comunicación que plantea la psicología mediática resultó particularmente útil.

La teoría psicológica de las actitudes trata sobre las evaluaciones que un individuo hace de forma consciente e inconsciente sobre personas, circunstancias e ideas, de modo

que pueden dividirse en actitudes explícitas e implícitas. Las actitudes implícitas son evaluaciones automáticas u espontáneas, con la capacidad de influenciar pensamientos y comportamientos de manera no intencionada (Payne y Cin 2015, 293). Por su parte, las actitudes explícitas son su opuesto: evaluaciones intencionadas de las que el individuo está consciente al expresar como pensamientos y comportamientos. El interés por estas actitudes surge debido a suposiciones en torno al efecto de los medios de comunicación en la difusión de “estereotipos, prejuicios y actitudes del consumidor”, elementos que pueden contradecir actitudes avaladas conscientemente por el individuo (293).

La presente investigación se enfocó en las actitudes a las que el individuo no tiene acceso por medio de introspección, por la posibilidad que presentan de revelar sesgos. Han sido descritas por la literatura como poseedoras de una considerable capacidad de mediación sobre sentimientos y acciones, de manera tanto favorable como desfavorable, hacia objetos sociales (295).

Las actitudes implícitas son moldeadas por el ambiente local de las personas, quienes por observación pasiva de medios y otros individuos dan forma a estas actitudes de manera intencionada (Dasgupta 2013, 239). A este respecto, las asociaciones aprendidas de productos culturales quedan en evidencia cuando surge una actitud implícita (Payne y Cin 2015, 300). Por ejemplo, se ha visto que las actitudes implícitas hacia grupos sociales perpetúan convenciones sociales jerárquicas y de privilegio, aun cuando las posiciones personales del individuo sean distintas a las de la sociedad en su conjunto (Dasgupta 2013, 237).

Esta influencia involuntaria bien podría determinar el juicio sobre películas que muestren a un grupo social minoritario al momento de recibir su calificación etaria, lo que restringiría el acceso de ciertas edades a una representación potencialmente alejada de las convenciones sociales dominantes.

En virtud de la operacionalización de actitudes implícitas, se creó un diseño experimental a partir de lo que se conoce como *tareas de primado*. Estas consisten en la presentación de un estímulo, fotografía o palabra que representa una actitud, para su evaluación por parte del participante como buena o mala. Usos iniciales de estas tareas mostraron que las actitudes implícitas eran automáticamente incitadas por los estímulos (Payne y Cin 2015, 297).

Sin embargo, en estudios consecuentes, las tareas de primado han sido señaladas por tener una baja confiabilidad, de modo que, con el objetivo de compensar esta debilidad, se desarrolló el *procedimiento de atribución incorrecta del efecto* (297). Este consiste en la presentación del estímulo junto a imágenes ambiguas para que el participante las evalúe como placenteras o desagradables. Otra de las diferencias es que se pone al participante en alerta sobre la posibilidad de que el estímulo sesgue sus respuestas, y se le indica que lo evite (298). En comparación con las tareas de primado iniciales, en la evaluación entre placentero y desagradable son los datos los que se analizan, en lugar del

tiempo de respuesta. Con estos ajustes se ha establecido una alta confiabilidad y validez de pronóstico (298).

Sobre el asunto, cabe recalcar que estos métodos no garantizan la detección de actitudes inconscientes; se trata de metodologías que brindan la oportunidad de medir actitudes independientemente del autorreporte introspectivo (295). Por lo general, las pruebas de actitudes implícitas detectan comportamientos automáticos no intencionados (206). Entre las limitaciones que presentan dichas metodologías está la disminución de control sobre las variables, al igual que la transparencia que provee el autorreporte. Las flaquezas de este tipo de pruebas se compensan al minimizar la deseabilidad de respuesta y reactancia social en los resultados del participante (301).

Atendiendo a estas consideraciones se llegó a la conclusión de que mediante las actitudes implícitas se podría cumplir con lo planteado por esta investigación: estudiar el proceso de censura desde la experiencia del censurador. La amplia perspectiva de la interacción entre comunicación y psicología planteada desde la psicología mediática posibilita el estudio de los varios factores que atraviesan la censura.

Volviendo la mirada hacia la censura en sí, esta puede definirse como la restricción a la difusión de ideas e información en sus diferentes formas y desde distintas instancias, formales e informales, e incluso conscientes e inconscientes (Jones 2015, 22). La censura tiende a aplicarse de forma universal al contenido de tipo obsceno, rebelde, hereje o blasfemo, sea desde lo político o lo religioso (22). Para Gubern, el hecho de que la censura afecte tanto al emisor como al receptor hace de la comunicación el objeto mismo de la censura (1981, 5).

La regulación por calificación etaria, objeto de esta investigación, forma parte del mecanismo de censura estatal, que se ejerce mediante instituciones provenientes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial (5). Esta capacidad censuradora del Estado, que puede aplicarse por la presión de grupos sociales con el interés de interferir en la escena cultural, utiliza la preservación del bien común y las buenas costumbres como sus justificativos (5-6).

Desde sus inicios el cine fue blanco de la censura, debido a presentar imágenes en movimiento de una manera realista y, por lo tanto, sugestiva. Esto hizo que se le atribuyera una gran capacidad emocional y psicológica de incitar conductas y, en consecuencia, se asumió que niños y jóvenes debían cuidarse de él por poseer las mentes más propensas a ser moldeadas por este medio. Se marcó así el advenimiento de la protección de los miembros más jóvenes de la sociedad frente a los peligros morales y psicológicos del cine (7).

En la procura de censurar películas sin provocar un descontento social, se asumió una postura autoritaria. Se formaron entes reguladores cuyos criterios de calificación etaria ubican su origen alrededor de un consenso social, mientras que otros los ven como un mecanismo para la protección de intereses o de una moral de clase. En el caso que nos compete, la regulación se da en nombre de la moralidad con el fin de proteger la ley

y el orden, mientras que sus verdaderas intenciones buscan solapar los privilegios de las clases dominantes favoreciendo estructuras sociales, políticas e ideológicas afines (8).

Hoy por hoy, la regulación del cine por medio de la calificación etaria se sostiene en una serie de investigaciones que confirman la existencia de riesgos para ciertas edades. Los estudios más comunes giran en torno a los efectos que tiene la violencia mediática en los más jóvenes. Los resultados señalan que los niños que ven altas cantidades de contenido violento terminan considerando a la violencia como una buena opción para solucionar conflictos, además de que perciben al mundo como un lugar hostil. A este respecto, un alto consumo de contenido violento tendría la capacidad de producir una desensibilización ante la violencia real (McIntyre 2013, 4).

Sobre la base de las ideas expuestas se estableció un protocolo metodológico a partir de un estudio que analizó percepciones de mujeres sobre la película *Cincuenta sombras de Grey* (2015), por la presencia de sadomasoquismo en su historia (Lanciano et al. 2016, 552). Los autores buscaban investigar actitudes implícitas hacia la moralidad sexual en quienes vieron la película. Su experimento equiparó los conceptos de moralidad e inmoralidad sexual con limpieza y suciedad. Con estos últimos términos, las participantes evaluaban a gran velocidad imágenes de la película en las que se veía sadomasoquismo.

Las participantes fueron separadas en dos categorías, erotofilia y erotofobia, a partir de, respectivamente, su rechazo o apertura consciente a las expresiones sexuales (554). Las imágenes de la película se intercalaban con imágenes de bodas conforme las participantes las calificaban como limpias o sucias. Esta dinámica de estímulo-respuesta se repitió con la indicación adicional de que al mismo tiempo que se evaluaba a las imágenes se debía discriminar entre aquellas pertenecientes a la película y aquellas que no lo eran. Dicha tarea adicional distrajo parcialmente a las participantes de la calificación entre limpio y sucio, con la finalidad de suscitar actitudes implícitas (557).

Los datos recolectados por Lanciano et al. evidenciaron un contraste entre las reacciones a las imágenes de la película, sus actitudes implícitas y su disposición explícita frente a la moralidad sexual, reportada antes de su participación en el experimento. Algunas mujeres dijeron no tener culpa sexual frente a este tipo de contenido, pero relacionaron a las imágenes de la cinta al concepto de suciedad (560). El experimento ejemplifica la manera en la que se pueden detectar actitudes implícitas sobre contenido cinematográfico.

2. Metodología y materiales

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes de la historia personal de los censuradores, así como el perfil solicitado por el ICCA para el puesto, se reclutó a quince participantes de nacionalidad ecuatoriana (siete hombres y ocho mujeres), entre los 21 y los 44 años de edad, con un promedio de 27. Todos ellos pertenecían a las áreas de especialización

requeridas por el ICCA para la contratación de calificadores: cine, psicología, comunicación y educación.²

Para empezar con el experimento, los participantes completaban un formulario de datos personales en el que, luego de revisar el consentimiento informado, aceptaban formar parte de la investigación (Freire 2021). Allí se les pedía llenar edad, sexo, área de especialización, creencias religiosas, filiación política y número de hijos. De los participantes con hijos se solicitaba adicionalmente el sexo y la edad de cada uno.

La recolección de datos se hizo por medio de la plataforma Zoom. Se iniciaba con un video de veinte minutos que recopilaba once fragmentos de once películas distintas. Cada fragmento estaba seleccionado de acuerdo con los ejes temáticos que organizan los criterios de calificación del ICCA.

Tabla 1
Películas utilizadas de acuerdo con los ejes temáticos de los criterios ICCA

Ejes temáticos de los criterios ICCA	Películas utilizadas
Violencia	Los Vengadores
	Batman: El Caballero de la Noche
Sexo/Erotismo	Guapis
	Secreto en la montaña
	El Lobo en Wall Street
	Metrópolis
Discriminación	¡Huye!
	Mudbound: El color de la guerra
Sustancias psicoactivas	Adiós a Los Vegas
Lenguaje soez u ofensivo	Ratas, ratones, rateros
	A tus espaldas

Fuente y elaboración: Freire (2021)

² En adición a las especializaciones mencionadas, el ICCA solicitaba experiencia mínima de tres años en áreas como la curaduría de festivales de cine y cultura para niños y adolescentes, así como experiencia en eventos que utilizaran material audiovisual pensado para niños y adolescentes o en evaluación de contenidos audiovisuales en diferentes ventanas de exhibición. Se tomaba también en cuenta la experiencia como docente utilizando material audiovisual para menores de 12 años, así como la participación en la creación de obras cinematográficas para niños y adolescentes. Finalmente, la selección de los calificadores se definía por puntajes asignados con base en sus estudios y experiencia (EC Instituto de Cine y Creación Audiovisual 2020, 4-5).

De igual manera, los fragmentos se seleccionaron con la intención de tener una muestra representativa del tipo de contenido audiovisual que se califica con los criterios ICCA. Se trató entonces de incluir ejemplos hasta cierto punto prototípicos para cada eje, junto a algunos que podrían considerarse atípicos. El objetivo era comparar las diferencias en las actitudes que suscitaban ejemplos distintos dentro del mismo eje.

Para el eje de violencia se escogieron dos películas de superhéroes con distintas representaciones de violencia: una con violencia visual evidente y otra con violencia transmitida de forma oral. Por su parte, en el eje de discriminación se contrapuso un ejemplo de discriminación sutil, que deja espacio a la interpretación, junto a una demostración evidente de racismo.

El eje de sexo y erotismo es el que tiene mayor diversidad de ejemplos: hay dos escenas de sexo (una de una pareja homosexual y otra de una heterosexual), así como dos escenas de erotismo sugerentes (una protagonizada por una menor de edad y otra perteneciente a un clásico del cine mudo en blanco y negro).

Para el eje de sustancias psicoactivas se incluyó únicamente un ejemplo, con el propósito de no extender la duración del video, tomando en cuenta la cantidad de tiempo que los participantes estaban dispuestos a ofrecer. En este ejemplo se ve a un hombre consumir alcohol y posteriormente sufrir sus efectos.

Finalmente, en el eje de lenguaje soez y ofensivo se seleccionaron dos películas ecuatorianas, que, en circunstancias diferentes, exponen un uso del lenguaje coloquial y familiar para las audiencias locales.

Todos los fragmentos tuvieron una duración de entre veinte segundos y dos minutos. A cada uno lo precedía una sinopsis y contextualización en forma de texto, acompañado por un audio de su lectura, con el fin de compensar el hecho de que no se hubieran visto los largometrajes en su totalidad para su evaluación y calificación. Las escenas fueron reproducidas en el orden que se indica en la Tabla 2, con sus correspondientes sinopsis.

Al momento de mostrar el video al participante, se le pedía prestar atención al orden en que se mostraban los fragmentos, pues más adelante se le pediría que los ordenara según hubieran aparecido. Esto, como tarea distractora, en busca de que el participante fuera más proclive a dejar en evidencia sus actitudes implícitas.

Una vez que el participante terminaba de ver el video, se le mostraba una presentación de PowerPoint con once imágenes pertenecientes a cada uno de los fragmentos que acababa de ver. La excepción eran las cintas pertenecientes al eje temático de lenguaje soez, para las que se colocaron palabras ofensivas extraídas de los diálogos, en lugar de imágenes (Freire 2021). La primera diapositiva de la presentación contenía la siguiente instrucción: “A partir de lo que considera como apropiado en una película para el público general, califique rápidamente cada imagen (o palabra) en *apropiada* o *inapropiada*”.

Tabla 2
**Sinopsis y contextualización en orden de aparición
 de largometrajes temáticos de los criterios ICCA**

Los Vengadores
Un grupo de superhéroes con una gran variedad de poderes y habilidades debe aprender a trabajar en equipo para defender la Tierra de una amenaza intergaláctica que pretende esclavizar a la humanidad. La siguiente escena se ubica en el clímax de la película, una vez que el villano ha desatado su ataque.
Guapis
Un grupo de niñas de 11 años, apasionadas por el baile, autodenominadas "Guapis", mientras pasan por una etapa de autodescubrimiento sueñan con participar en una competencia de baile.
¡Huye!
Un hombre afroamericano viaja al campo a conocer a los padres de su novia, quienes lo reciben con sospechosa amabilidad, comportamiento cuya persistencia revela un aterrador secreto. La escena a presentarse muestra a los protagonistas deteniéndose a causa de un imprevisto, camino a la casa de los padres.
Ratas, ratones, rateros
En la vida de Salvador, un ingenuo ladronzuelo, irrumpe Ángel, su primo, exconvicto en busca de dinero fácil, mientras huye de un hombre que lo quiere matar. En la siguiente escena Ángel y Salvador se esconden en la habitación de una prima de clase alta durante su fiesta de graduación.
Adiós a Las Vegas
Ben es un guionista gravemente afectado por el alcoholismo en todos los aspectos de su vida. Una vez que lo despiden de su trabajo decide ir a las Vegas y beber hasta morir. Sin esperarlo entabla una amistad con Sera, una trabajadora sexual quien siente una conexión especial con él. Esta escena muestra a Ben mudándose con Sera luego de que ella se lo propone.
Secreto en la montaña
La coincidencia de dos vaqueros durante un trabajo de pastoreo desemboca en una historia de amor prohibido conformada por encuentros esporádicos a lo largo de sus vidas. La escena muestra uno de sus encuentros durante una acampada.

El Lobo de Wall Street
Una historia de excesos y avaricia muestra el ascenso de Jordan Belfort, un corredor de bolsas quien por medio de prácticas corruptas amasa enorme riqueza. La escena por presentarse muestra el encuentro sexual de Belfort con Naomi, a quien conoció en una fiesta de sus socios.
A tus espaldas
Jordi creció en una familia de bajos recursos y ahora trabaja en un banco huyendo de su pasado socioeconómico, haciendo todo lo posible para mantener las apariencias. La próxima escena muestra al jefe de Jordi hablando con Yahaira, su amante, luego de haber asistido a una fiesta del banco a la que no fue invitada.
Batman: El Caballero de la Noche
Batman enfrenta la amenaza del Guasón, quien ha infundido caos en Ciudad Gótica para demostrarle a su némesis que su código de honor es irrelevante en la realidad. La escena ubica al Guasón invadiendo una fiesta de la élite de la ciudad, en busca de quien aspira ser su nuevo fiscal.
Metrópolis
Una gran metrópolis mantiene su funcionamiento gracias a la población que vive bajo ella. Cuando Freder, hijo del creador de la ciudad, se enamora de una misteriosa mujer, descubre las precarias condiciones de trabajo para el funcionamiento de la urbe, y se dispone a cambiarlas. En la escena, un afiebrado Freder delira tras haber visto una réplica de su amada confabulando con su padre. Esta réplica, al mismo tiempo, se encuentra entreteniéndola a la clase alta con sus encantos.
Mudbound: El color de la guerra
Dos soldados regresan a su ciudad natal luego de pelear en la Segunda Guerra Mundial. Allí enfrentan su vida después de la guerra en medio de un ambiente plagado de racismo. La escena seleccionada se enfoca en la llegada de uno de los protagonistas a la ciudad, visitando una tienda antes de dirigirse a casa.

Fuente y elaboración: Freire (2021)

Para empezar, se enfatizaba la importancia de que las respuestas fuesen inmediatas frente al estímulo de las imágenes. Para verificar que la velocidad de respuesta de los participantes fuese la adecuada, se incluyeron seis imágenes ajenas a la recopilación. Al finalizar, una diapositiva con la palabra *Inicio* señalaba que desde ese punto se empezarían a grabar las respuestas orales de los participantes con respecto a las imágenes de los fragmentos presentados.

Evaluable este primer grupo de fotogramas, se enviaba al participante un formulario de Google con los nombres de las películas en orden alfabético, y se solicitaba “Ordenar en la secuencia en la que se presentó el clip de cada película, numerando las casillas del 1 al 11”. Una vez ingresado el orden, se abría otra presentación con otras once imágenes de las películas, para que el participante hiciera la misma valoración entre apropiadas o inapropiadas.

Con esto completo se le enviaba otro formulario de Google en el que cada película estaba acompañada de su eje temático. Contenía asimismo los criterios orientativos del ICCA, que pedían al participante: “Favor indicar para cada tema la calificación etaria que considera mejor abarca el audiovisual visto. Seleccione una sola calificación”.³ Esto hacía referencia a sus actitudes explícitas, reflejadas en la calificación, frente al contenido de la recopilación.

Como última instancia de la participación, se llevaba a cabo una entrevista para indagar sobre los conocimientos cinematográficos del participante como complemento a su historia personal. En la entrevista se hicieron las mismas ocho preguntas⁴ sobre cuatro de las películas de la recopilación: *Los Vengadores*; *Ratas, ratones, rateros*; *Metrópolis*, y *El Lobo de Wall Street*. Las preguntas buscaban indagar sobre el conocimiento que el participante tenía acerca del aspecto comunicacional del cine, así como información adicional sobre su postura explícita sobre el tipo de contenido en las películas.

³ Si bien en la simulación cada película fue calificada en referencia a un solo eje, el proceso de calificación del ICCA requiere que el evaluador seleccione una calificación etaria en los cinco ejes y a partir de las calificaciones de todas las temáticas considere una especie de promedio. Una condición es que si marca P18+ en alguno de los ejes, la película automáticamente recibe esta máxima censura sin importar las calificaciones en las demás temáticas (EC Instituto de Cine y Creación Audiovisual 2019, 30).

⁴ Únicamente la tercera pregunta variaba ajustándose al eje temático correspondiente al largometraje.

Tabla 3

Criterios orientativos de ICCA de acuerdo a calificación etaria y eje temático

Todo público (TP)	Violencia	No existe violencia real, ficticia ni la presencia de armas letales. Tampoco se presenta violencia relacionada al humor.
	Sexo/Erotismo	No existen planos sexuales ni eróticos. Besos y caricias se muestran en contexto afectivo o amoroso. Desnudez sutil.
	Discriminación	No existen conductas discriminatorias. Temas relacionados a estas conductas las señalan como negativas.
	Sustancias psicoactivas	Puede haber temas relacionados al consumo de sustancias, sin mostrar su consumo. Asimismo, se muestran las consecuencias negativas y peligrosas de su uso.
	Lenguaje soez u ofensivo	No se utiliza lenguaje soez ni ofensivo.
Público mayor a 12 años (P12+)	Violencia	Existen planos o escenas de violencia real o ficticia (dentro o fuera de campo) de forma no explícita y por un motivo específico. No es relacionada con conductas sexuales, y no se muestra como modelo. Se excluyen planos de crueldad.
	Sexo/Erotismo	Escenas de insinuación sexual infrecuentes, desnudez sutil.
	Discriminación	Las conductas discriminatorias son representadas como un comportamiento negativo, que se reprueba o rechaza.
	Sustancias psicoactivas	El consumo de sustancias se representa como un comportamiento negativo y peligroso, que se reprueba o rechaza.
	Lenguaje soez u ofensivo	Se utiliza lenguaje soez con poca frecuencia, sin recurrir al lenguaje ofensivo.
Público mayor a 15 años (P15+)	Violencia	Existe hasta una secuencia de violencia real o ficticia (dentro o fuera de campo), sin ser explícita. Puede mostrarse violencia sexual, señalando sus consecuencias negativas. Se excluyen los planos de crueldad.
	Sexo/Erotismo	Escenas sexuales o eróticas, no explícitas infrecuentes y desnudez moderada.
	Discriminación	Infrecuentes escenas de conductas discriminatorias.
	Sustancias psicoactivas	Existen infrecuentes escenas donde se muestra el consumo de sustancias.
	Lenguaje soez u ofensivo	Se utiliza lenguaje soez y uso poco frecuente de lenguaje ofensivo.
Público mayor a 18 años (P18+)	Violencia	Existen varias secuencias de violencia explícita o crueldad, real o ficticia, sin restricción de tiempo.
	Sexo/Erotismo	Sexo y desnudez explícitos.
	Discriminación	Frecuentes escenas de conductas discriminatorias o que incluyen su apología, inducción o incitación.
	Sustancias psicoactivas	Escenas de consumo de sustancias incluyen su apología, inducción o incitación.
	Lenguaje soez u ofensivo	Se utiliza lenguaje soez y/o ofensivo sin restricciones.

Fuente: EC Instituto de Cine y Creación Audiovisual (2019)

Elaboración: Freire (2021)

Tabla 4
Ejemplo de preguntas de la entrevista

Ordene los siguientes elementos de una película de mayor a menor de acuerdo con su importancia	
	Actuación
	Diseño de producción
	Fotografía
	Guión
	Mensaje
	Montaje
	Sonido
-	¿Cuál es su director favorito?
-	¿Cuál fue la última película que vio?
-	¿Qué importancia tiene el audio original al momento de ver una película?
Los Vengadores	
1.	¿Qué aspecto técnico sobresale en el clip de esta película?
2.	¿Ubica una película similar?
3.	¿La película promueve o desincentiva la violencia?
4.	¿Conoce una película que sea visualmente más impactante?
5.	¿Conoce algún director que maneje este tema con otro estilo?
6.	¿Qué película donde ese director maneje el tema se le viene a la mente?
7.	A partir del fragmento mostrado, ¿recomendaría la película a sus conocidos?
8.	¿Cuál cree que es el punto de vista de la película?

Fuente y elaboración: Freire (2021)

3. Análisis y resultados

Una vez recolectados los datos, estos se exploraron inicialmente de manera general mediante un análisis cualitativo. Se empezó por obtener la media de las calificaciones etarias asignadas a las películas, con el fin de detectar consensos en la muestra. A la par se compararon los resultados de la medición de actitudes implícitas con las calificaciones etarias, como demostración de las actitudes explícitas.

Para realizar la comparación se determinaron parámetros de compatibilidad de actitudes, es decir, si la respuesta a las imágenes de las películas era congruente con la calificación etaria otorgada a los fragmentos. Esta compatibilidad se determinó bajo los siguientes parámetros.

Para empezar, se estableció que las calificaciones *Todo público* y *Público mayor de 12 años* tienen compatibilidad con la respuesta *apropiado*, conforme a las consideraciones de los participantes sobre las imágenes que vieron. Esto se debe a que son las dos calificaciones que incluyen a los grupos de menor edad, para quienes por lo general se determina qué contenidos son apropiados o inapropiados.

Por su parte, para las calificaciones *Público mayor a 15 años* y *Público mayor a 18 años*, se determinó su compatibilidad con la respuesta *inapropiado* frente a las imágenes. Esto, por agrupar a las personas de mayor edad, para quienes en cambio se levantan restricciones sobre lo apropiado e inapropiado. No obstante, los temas a los que estas edades tienen acceso son los que más se intenta mantener fuera del alcance de los niños, por lo que estos contenidos se ubican dentro de lo que por lo general las personas catalogarían como inapropiado.

La siguiente tabla muestra la moda para la calificación etaria asignada a cada película conforme a los criterios del ICCA, así como la moda de la compatibilidad de actitudes de cada cinta. En paréntesis se muestran las cifras que determinaron la mayoría de cada moda.

Tabla 5

Modas para calificación etaria y compatibilidad de actitudes

Películas	Moda de calificación etaria	Moda de compatibilidad de actitudes
Los Vengadores	P18+ (6)	Compatible (8)
Batman: El Caballero de la Noche	P18+ (7)	Compatible (10)
Guapis	TP+ (5)	Compatible (8)
Secreto en la montaña	P15+ (9)	Incompatible (9)
El Lobo de Wall Street	P18+ (13)	Compatible (9)
Metrópolis	P15+ (7)	Compatible (11)
¡Huye!	P12+ (10)	Compatible (11)
Mudbound: El color de la guerra	P12+ (7)	Compatible (11)
Adiós a Las Vegas	P18+ (10)	Incompatible (10)
Ratas, ratones, rateros	P15+ (8)	Compatible (10)
A tus espaldas	P18+ (11)	Compatible (11)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

La tabla muestra que las modas más altas en calificación etaria las obtuvieron *El Lobo de Wall Street*, *A tus espaldas*, *¡Huye!* y *Adiós a Las Vegas*, mientras que las películas de modas más bajas fueron *Guapis*, *Los Vengadores*, *Batman: El Caballero de la Noche*, *Metrópolis* y *Mudbound: El color de la guerra*.

Por otro lado, las mayores modas en compatibilidad de actitudes fueron las de *Metrópolis*, *¡Huye!*, *Mudbound: El color de la guerra* y *A tus espaldas*. Por otra parte, *Los Vengadores*, *Guapis* y *El Lobo de Wall Street* obtuvieron las menores modas de esta categoría. Igualmente, las únicas dos películas con modas de incompatibilidad de actitudes fueron *Secreto en la montaña* y *Adiós a Las Vegas*.

En virtud de responder la interrogante planteada al inicio, los datos recolectados se organizaron de acuerdo con los ejes temáticos del instructivo del ICCA, junto con las características de historia personal, conforme a la distribución de las respuestas en cada calificación etaria dentro de los ejes. El objetivo era observar las características de los participantes alineados con las calificaciones etarias escogidas. Al lado de la característica, en paréntesis, se encuentra la frecuencia con la que cada persona se alineó con la calificación etaria dentro de los ejes. Dichas cifras no reflejan el número de participantes que asignó cada calificación, sino la frecuencia con la que lo hizo. Por lo tanto, es necesario también considerar que el número de películas varía entre ejes temáticos.

— 76 —

Tabla 6
Calificaciones referenciales

Películas de referencias	Censura de calificadores del ICCA
Parásitos (2019)	P15+
1917 (2019)	P15+
Mujercitas (2019)	TP
Aves de presa (2020)	P15+
Bad Boys para siempre (2020)	P15+
Corazón ardiente (2020)	TP
Fukushima 50 (2020)	P12+
Godzilla vs. Kong (2021)	P12+
Judas y el mesías negro (2021)	P15+
Tom y Jerry (2021)	TP

Fuente: Cinemark Ecuador
Elaboración propia

Tabla 7
Frecuencia de características personales en calificaciones etarias
para el eje de violencia

Violencia (2 películas)				
Características de historia personal	Todo público (TP)	Público mayor a 12 años (P12+)	Público mayor a 15 años (P15+)	Público mayor a 18 años (P18+)
Sexo	Ninguno Ninguno	Hombres (1) Mujeres (7)	Hombres (5) Mujeres (4)	Hombres (8) Mujeres (5)
Edad	Ninguno	22 años (2) 23 años (2) 24 años (2) 26 años (1) 35 años (1)	22 años (2) 24 años (2) 26 años (1) 31 años (2) 44 años (2)	21 años (2) 22 años (2) 23 años (2) 31 años (2) 32 años (2) 35 años (1) 36 años (2)
Área de especialización	Ninguno	Cine (2) Comunicación (1) Educación (2) Psicología (3)	Cine (2) Comunicación (4) Educación (2) Psicología (1)	Cine (2) Comunicación (7) Psicología (4)
Creencias religiosas	Ninguno	Cristiana católica (4) No creyente (2) Otra no especificada (2)	Agnosticismo (2) Cristiana católica (2) No creyente (3) Otra no especificada (2)	Agnosticismo (4) No creyente (5) Otra no especificada (4)
Filiación política	Ninguno	Centro (2) Centro derecha (2) Centro izquierda (2) Izquierda (2)	Centro (2) Centro derecha (2) Centro izquierda (4) Izquierda (1)	Centro (2) Centro izquierda (4) Izquierda (7)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

A causa de que no existen calificaciones etarias asignadas con el sistema del ICCA para los ejemplos de la recopilación, se adjunta una lista de películas que estuvieron en salas de cine ecuatorianas y por lo tanto se calificaron a partir de los nuevos criterios. Servirá como punto de referencia para entender qué calificaciones motivan los criterios en su uso común.

Aquí cabe resaltar que los hombres escogieron la calificación P18+ con mayor frecuencia que las mujeres. Al mismo tiempo, una considerable variedad de edades, entre los 21 y 36 años, optaron por esta calificación en el eje de violencia. Asimismo, el área de especialización que prefirió por mayoría P18+ fue la de comunicación; al contrario, el área de educación no seleccionó la máxima calificación para ninguna de las películas del eje. Es llamativo, además, que entre las creencias de quienes otorgaron esta calificación no aparece

la cristiana católica. A este respecto, la filiación política que se inclinó con más frecuencia por P18+ fue la izquierda. Se indica asimismo que la calificación TP en este caso no fue de la preferencia de ninguno de los participantes.

Tabla 8
Frecuencia de características personales en calificaciones etarias
para el eje de sexo/erotismo

Sexo/Erotismo (4 películas)				
Características de historia personal	Todo público (TP)	Público mayor a 12 años (P12+)	Público mayor a 15 años (P15+)	Público mayor a 18 años (P18+)
Sexo	Hombres (3) Mujeres (4)	Hombres (7) Mujeres (4)	Hombres (11) Mujeres (11)	Hombres (7) Mujeres (13)
Edad	22 años (4) 23 años (1) 26 años (1) 31 años (1) 32 años (1) 36 años (1) 44 años (1)	21 años (1) 22 años (3) 23 años (1) 31 años (1) 32 años (1) 35 años (1) 36 años (2) 44 años (1)	21 años (2) 22 años (4) 23 años (3) 24 años (3) 26 años (2) 31 años (5) 35 años (1) 36 años (1) 44 años (1)	21 años (1) 22 años (3) 23 años (3) 24 años (5) 26 años (1) 31 años (1) 32 años (2) 35 años (2) 36 años (1) 44 años (1)
Área de especialización	Cine (3) Comunicación (2) Psicología (2)	Cine (2) Comunicación (6) Psicología (3)	Cine (4) Comunicación (10) Educación (3) Psicología (5)	Cine (3) Comunicación (6) Educación (5) Psicología (6)
Creencias religiosas	Agnosticismo (2) Cristiana católica (2) No creyente (1) Otra no especificada (2)	Agnosticismo (2) No creyente (6) Otra no especificada (3)	Agnosticismo (6) Cristiana católica (4) No creyente (7) Otra no especificada (5)	Agnosticismo (2) Cristiana católica (6) No creyente (6) Otra no especificada (6)
Filiación política	Centro (1) Centro derecha (2) Centro izquierda (3) Izquierda (1)	Centro (2) Centro izquierda (3) Izquierda (6)	Centro (5) Centro derecha (2) Centro izquierda (9) Izquierda (6)	Centro (4) Centro derecha (4) Centro izquierda (1) Izquierda (11)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

Para este eje es notable que las mujeres seleccionaron la mayor calificación, P18+, con más frecuencia que los hombres. Resulta asimismo interesante que la preferencia por la calificación P15+ es idéntica para hombres y mujeres. Entre tanto, la preferencia por edad para todas las calificaciones se muestra variada; en especial, la mayor parte de edades en la muestra visibilizan su preferencia por P18+. Igualmente, sobresale que el área de comunicación tiene una marcada preferencia por P15+, mientras que hay una distribución prácticamente

uniforme de creencias religiosas en todas las calificaciones del eje de sexo/erotismo. Una distribución similar de preferencias se ve de acuerdo a la filiación política, con la notoria preferencia de la característica de izquierda por la calificación P18+.

Tabla 9
Frecuencia de características personales en calificaciones etarias
para el eje de discriminación

Discriminación (2 películas)				
Características de historia personal	Todo público (TP)	Público mayor a 12 años (P12+)	Público mayor a 15 años (P15+)	Público mayor a 18 años (P18+)
Sexo	Hombres (2) Ninguno	Hombres (6) Mujeres (11)	Hombres (3) Mujeres (2)	Hombres (3) Mujeres (3)
Edad	31 años (2)	21 años (2) 22 años (6) 23 años (2) 24 años (1) 26 años (1) 31 años (1) 32 años (1) 35 años (2) 44 años (1)	24 años (2) 36 años (2) 44 años (1)	23 años (2) 24 años (1) 26 años (1) 31 años (1) 32 años (1)
Área de especialización	Comunicación (2)	Cine (6) Comunicación (6) Educación (2) Psicología (3)	Comunicación (3) Educación (2)	Comunicación (1) Psicología (5)
Creencias religiosas	Agnosticismo (2)	Agnosticismo (2) Cristiana católica (4) No creyente (6) Otra no especificada (5)	Cristiana católica (2) No creyente (2) Otra no especificada (1)	Agnosticismo (2) No creyente (2) Otra no especificada (2)
Filiación política	Centro izquierda (3)	Centro (6) Centro derecha (2) Centro izquierda (4) Izquierda (5)	Centro derecha (2) Centro izquierda (1) Izquierda (2)	Centro izquierda (3) Izquierda (3)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

Con respecto al eje de discriminación, en esta organización de los datos se ve que hay una mayor preferencia por parte de las mujeres para la calificación P12+. Además, P12+ es la calificación que prefirieron personas con edades y áreas de especialización más diversas. Aquí cabe señalar una leve preferencia del área de psicología por P18+. Por su parte, tanto en cuanto a creencias religiosas como a filiación política, hay diversidad de preferencia por P12+.

Tabla 10
Frecuencia de características personales en calificaciones etarias
para el eje de sustancias psicoactivas

Sustancias psicoactivas (1 película)				
Características de historia personal	Todo público (TP)	Público mayor a 12 años (P12+)	Público mayor a 15 años (P15+)	Público mayor a 18 años (P18+)
Sexo	Ninguno Ninguno	Hombres (1) Mujeres (2)	Hombres (1) Mujeres (1)	Hombres (5) Mujeres (5)
Edad	Ninguno	22 años (2) 26 años (1)	23 años (1) 31 años (1)	21 años (1) 22 años (1) 23 años (1) 24 años (2) 31 años (1) 32 años (1) 35 años (1) 36 años (1) 44 años (1)
Área de especialización	Ninguno	Cine (2) Psicología (1)	Comunicación (1) Educación (1)	Cine (1) Comunicación (5) Educación (1) Psicología (3)
Creencias religiosas	Ninguno	Cristiana católica (1) No creyente (2)	Agnosticismo (1) Cristiana católica (1)	Agnosticismo (2) Cristiana católica (1) No creyente (3) Otra no especificada (4)
Filiación política	Ninguno	Centro (1) Centro derecha (1) Izquierda (1)	Centro (1) Centro izquierda (1)	Centro (1) Centro derecha (1) Centro izquierda (4) Izquierda (4)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

Dentro de este eje, la preferencia por P18+ se divide, en materia del sexo de los participantes, en partes iguales. Se observa también que para el resto de las características personales hay una sustancial diversidad al tratarse de la preferencia por P18+. Es relevante también la omisión por parte de los participantes de la calificación TP al evaluar escenas que involucran el consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 11
**Frecuencia de características personales en calificaciones etarias
 para el eje de lenguaje soez u ofensivo**

Lenguaje soez u ofensivo (2 películas)				
Características de historia personal	Todo público (TP)	Público mayor a 12 años (P12+)	Público mayor a 15 años (P15+)	Público mayor a 18 años (P18+)
Sexo	Ninguno Ninguno	Ninguno Ninguno	Hombres (8) Mujeres (4)	Hombres (6) Mujeres (12)
Edad	Ninguno	Ninguno	22 años (2) 23 años (1) 24 años (1) 31 años (3) 32 años (2) 36 años (2) 44 años (1)	21 años (2) 22 años (4) 23 años (3) 24 años (3) 26 años (2) 31 años (1) 35 años (2) 44 años (1)
Área de especialización	Ninguno	Ninguno	Cine (2) Comunicación (6) Educación (1) Psicología (3)	Cine (4) Comunicación (6) Educación (3) Psicología (5)
Creencias religiosas	Ninguno	Ninguno	Agnosticismo (2) Cristiana católica (3) No creyente (3) Otra no especificada (4)	Agnosticismo (4) Cristiana católica (3) No creyente (7) Otra no especificada (4)
Filiación política	Ninguno	Ninguno	Centro (1) Centro derecha (2) Centro izquierda (4) Izquierda (5)	Centro (5) Centro derecha (2) Centro izquierda (6) Izquierda (5)

Fuente y elaboración: Freire (2021)

En este eje podemos ver un considerable favoritismo por parte de las mujeres a calificar el contenido de lenguaje soez con P18+. De igual forma, el resto de las características se distribuyen de manera equitativa entre las calificaciones de P15+ y P18+, lo que deja a TP y P12+ como las opciones omitidas en este caso por los participantes. Sin embargo, en el área de especialización sobresale comunicación, con la misma preferencia por P15+ y P18+. Igualmente, psicología establece una preferencia sustancial por P18+. En lo que corresponde a creencias religiosas, los no creyentes se inclinaron mayoritariamente por P18+. Además, en filiación política, la preferencia por P18+ se encuentra en conjunto dentro de un espectro entre centro e izquierda.

4. Discusión y conclusiones

Estos resultados revelan las distintas dinámicas y factores que se entrecruzan al momento de evaluar material audiovisual. Las evaluaciones responden en parte a características de la historia personal, a características audiovisuales, a actitudes implícitas y, finalmente, a lo que establecen los criterios, algo que queda en evidencia cuando se observa la moda para las calificaciones etarias por película, un indicador de especial importancia al considerar que este tipo de regulación aspira reflejar y legitimarse en un consenso social sobre las edades que pueden acceder a diferentes temáticas en su forma cinematográfica.

Ninguna película alcanzó un consenso total dentro de la muestra. La más cercana fue *El Lobo de Wall Street*, en la que trece de los quince participantes seleccionaron P18+ en el eje de sexo/erotismo. Esto apunta al menos a la existencia de un consenso en la muestra a la hora de regular rigurosamente escenas con desnudez frontal.

En ese eje, si bien hubo preferencias variadas para las cuatro películas que lo ejemplificaron, los participantes de todas las características personales favorecieron las calificaciones altas, P15+ y P18+. El contenido de sexo y erotismo se convierte así en uno de los temas que encuentra consenso en las calificaciones más estrictas.

Justamente dentro de este eje está la película con la moda que refleja el menor consenso entre las once, *Guapis*, a la que cinco personas (es decir, un tercio de la muestra) calificaron como TP. Esto deja en evidencia que tanto la película como las personas ponen a prueba los criterios establecidos en busca de un proceso objetivo de censura. Esta objetividad, como muestran los datos, elude el proceso al utilizar los criterios del ICCA. Por supuesto, la subjetividad de la evaluación está dictada también por las distintas sensibilidades frente a las temáticas juzgadas, como se puede ver en las películas con las modas más altas.

¡Huye!, *Adiós a Las Vegas* y *A tus espaldas* pertenecen a tres ejes diferentes. Entre ellas, ¡Huye! recibió una calificación moderada de P12+, relacionada con el eje de discriminación. Para las otras dos, correspondientes a los ejes de sustancias psicoactivas y uso de lenguaje soez, se optó por la calificación más estricta, P18+. Se demuestra así que la calificación depende del peso que el individuo coloque a cada temática en materia de apropiado e inapropiado.

En este sentido resulta útil referirse a los valores de compatibilidad de actitudes. Cuatro cintas tienen la moda más alta, con un valor de once participantes. Esta alta compatibilidad de actitudes se dio en filmes correspondientes a los ejes de sexo/erotismo, discriminación y lenguaje soez u ofensivo. Esto significa que, para los ejemplos dentro de estas categorías temáticas, lo normativo es que no se detecte disonancia entre la actitud implícita y la explícita. Así, dentro de la muestra, una mayoría de los participantes es consciente de un posible sesgo hacia el material (y, por lo tanto, evita que interfiera en sus evaluaciones), o no posee actitudes implícitas referentes al material.

Por ello se hace necesario traer a colación los dos únicos ejemplos que obtuvieron moda de incompatibilidad: *Secreto en la montaña*, en el eje de sexo/erotismo, y *Adiós a Las Vegas*, en el eje de sustancias psicoactivas. En estas cintas se evidencian posibles sesgos hacia temas específicos. En *Secreto en la montaña* es posible especular que la incompatibilidad tiene que ver no solo con la sexualidad sino con la aceptación de los participantes de la relación homosexual representada, mientras que *Adiós a Las Vegas* muestra una relación de consumo excesivo de alcohol desde el alcoholismo.

La discrepancia de actitudes permite suponer que los participantes se sienten ambivalentes hacia la aprobación del consumo de alcohol, especialmente cuando se representa un consumo desmedido. Puede que no necesariamente desapruében de las representaciones de consumo de alcohol, sino hasta cuando la representación excede unos límites determinados. Lo que inicialmente percibe como apropiado se empieza a percibir como lo contrario.

Finalmente, los resultados preliminares aquí sintetizados visibilizan la interacción de varios factores en el proceso de censura desde el censor, como se planteó en un inicio. La historia personal del censor, sus actitudes implícitas, los criterios de evaluación, la muestra audiovisual evaluada...: todos tienen incidencia en el producto final.

A pesar del esfuerzo y debido a las limitaciones de la investigación —entre ellas, el tamaño de la muestra y la fragmentación de los largometrajes—, queda como interrogante identificar precisamente los factores de mayor incidencia en el proceso. Sin embargo, en este estudio es posible percibir que la mayor incidencia estaría en la película evaluada y en ciertas características de la historia personal del censor, y no tanto así en las actitudes implícitas o en la redacción de los criterios de calificación.

— 83 —

5. Referencias

- Dasgupta, Nilanjana. 2013. "Implicit Attitudes and Beliefs Adapt to Situations: A Decade of Research on the Malleability of Implicit Prejudice, Stereotypes, and the Self-Concept". *Advances in Experimental Social Psychology* 47: 233-79. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407236-7.00005-X>.
- Dill, Karen (ed.). 2013. *The Oxford Handbook of Media Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- EC Instituto de Cine y Creación Audiovisual. 2019. "Instructivo para la Certificación de Calificación por Grupos de Edad de obras cinematográficas y audiovisuales para su exhibición".
- . 2020. "Resolución Nro. ICCA-DE-2020-002".
- Ferguson, Christopher. 2016. *Media Psychology 101*. Nueva York: Springer Publishing Company.
- Freire, Juan José. 2021. *Análisis de factores científicos, morales y subjetivos que determinan el sistema ecuatoriano de censura cinematográfica por edades*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- Giles, David. 2003. *Media Psychology*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Gubern, Román. 1981. *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo. 1936-1975*. Barcelona: Península.
- Jones, Derek, ed. 2015. *Censorship: A World Encyclopedia*. Abingdon, US: Routledge.
- Lanciano, Tiziana, Emanuela Soleti, Francesca Guglielmi, Ivan Mangiulli, y Antonietta Curci. 2016. "Fifty Shades of Unsaid: Women's Explicit and Implicit Attitudes towards Sexual Morality". *Europe's Journal of Psychology* 12 (4): 550-66. <https://doi.org/10.5964/ejop.v12i4.1124>.
- Marín, Antonio Lucas, Carmen García, y José Antonio Ruiz. 2003. *Sociología de la comunicación*. Valladolid, ES: Trotta.
- McIntyre, Jeff. 2013. "The Political Narrative of Children's Media Research". En *The Oxford Handbook of Media Psychology*, editado por Karen Dill, 462-73. Nueva York: Oxford University Press.
- Payne, B. Keith, y Sonya Dal Cin. 2015. "Implicit Attitudes in Media Psychology". *Media Psychology* 18 (3): 292-311. <https://doi.org/10.1080/15213269.2015.1011341>.
- Reeves, Byron, Leo Yeykelis, y James Cummings. 2016. "The Use of Media in Media Psychology". *Media Psychology* 19 (1): 49-71. <https://doi.org/10.1080/15213269.2015.1030083>.